

F 25500

25500



- 8 ENE. 1951

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
M O D E L O D E U T I L I D A D
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de JOSE LUIS RAMIRO, de nacionalidad española,
residente en Alcalde Saiz de Baranda 20, Madrid,

por:

" UN TAPON VERTEDOR ".-

Este invento se refiere a tapones vertedores.-

Como es sabido, existen tapones vertedores de características diversas pero, dejando aparte los tapones irrellenables, con los cuales nada tiene que ver el invento, estos tapones tienen el inconveniente de que sólo resuelven la misión
5 de crear medios para proporcionar un chorro de salida uniforme



que pueda verterse con facilidad y seguridad. Sin embargo estos tapones no resuelven el problema de evitar la evaporación del líquido contenido en el recipiente, problema que es de importancia cuando dicho líquido consiste, por ejemplo, en una bebida alcohólica o en un licor, etc.-

Por consiguiente, el objeto del presente invento es el de crear medios por los cuales, al propio tiempo que se obtiene un chorro uniforme y limpio al verter el contenido de la botella, se evitará la evaporación de dicho contenido en la posición de reposo de la botella.-

El invento se caracteriza porque dicho tapón consiste en un cuerpo de un material adecuado que, por una parte, está destinado a encajar en la boca de la botella en condiciones virtualmente herméticas, y por el otro extremo tiene una abertura de salida para el líquido, estando atravesado dicho tapón por un ánima continua de uno a otro extremo y estando ésta ánima ensanchada en la parte media del tapón entre ambos extremos para crear una cámara en la que va dispuesta una bola obturadora que, en posición de reposo, se apoya sobre el cuello del tapón constituido por la parte inferior de dicha ánima longitudinal y que, en posición de verter, deja libre la abertura de salida por impedirle su aplicación a la misma un tope dispuesto junto a la misma.-

Para que no exista dudas en la comprensión del objeto del invento a continuación se hará una descriptiva detallada del mismo en relación con los dibujos anejos, en los cuales:

La figura 1 es un alzado en sección del tapón en posi-



1951

F-25500

ción de obturar; y

La figura 2 es un alzado en sección del tapón en posición de verter.-

Con referencia a los dibujos, y especialmente a la figura 1, se ve que el tapón consiste en un cuerpo A formado de dos partes 1 y 2.-

Estas partes 1 y 2 están roscadas entre sí para formar el cuerpo A y la parte inferior 2 tiene una prolongación 3 que forma un cuello destinado a encajarse en el de la botella con interposición de una guarnición de caucho 4.-

La parte superior 1 tiene una abertura de salida 9 y, dispuesto diametralmente en ella un nervio 5 hecho de una pieza y que termina, dentro del tapón, en un engruesamiento 6 que ha de estar situado a un nivel más alto que el del plano X-X cuando el tapón está en posición de verter, como se comprenderá al explicar la forma de usar el tapón.-

Dentro de la cámara 7 formada dentro del cuerpo del tapón va dispuesta una bola obturadora 8 de un diámetro tal que, en posición de reposo del tapón (vease figura 1) se aplique sobre el cuello 3 y lo cierre.-

El funcionamiento de este dispositivo es el siguiente:

Colocado el tapón en la botella, cuando ésta está de pie, es decir en posición de reposo, la bola 8 se aplicará sobre el cuello 3 por su propio peso y obturará de este modo la salida de los vapores que tienden a escaparse de la botella al volatilizarse su contenido.-

Si ahora invertimos la botella la bola 8 descenderá por



25500

su propio peso dejando libre la salida 3 y tenderá a aplicarse contra la abertura de salida 9 viéndose impedidos de hacerlo por el engruesamiento 6 del nervio 5 que hará que dicha bola se mantenga en la posición representada en la figura 2. En esta posición el líquido que sale por 3 fluye libremente a la cámara 7 y sale de esta en forma de chorro limpio por la abertura de salida 9.-

Se ve que el invento crea un tapón vertedor que cumple de un modo perfecto la finalidad propuesta, y que es cómodo en su empleo, higiénico en su uso y automático en su funcionamiento.-

Dentro de la realización descrita y representada, que solo lo ha sido a título ilustrativo, podría introducirse modificaciones de índole secundaria consistentes, por ejemplo, en la modificación de la forma del elemento obturador y del nervio de tope; por tanto, se desea que tales modificaciones de índole secundaria queden comprendidas dentro del alcance del invento según queda definido por las reivindicaciones anejas.-

- N O T A -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de



25500

Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años son los siguientes:

5 12.- Un tapón vertedor que tiene medios para impedir la evaporación del contenido de una botella donde va colocado, caracterizado porque consiste en un cuerpo de material adecuado que tiene un cuello inferior destinado a encajarse en el de la botella y, en el otro extremo, una abertura de salida para líquido, estando atravesado el tapón por un ánima continua de uno a otro extremo y estando ésta ánima ensanchada en la parte media del tapón, entre ambos extremos, para
10 crear una cámara en la que va dispuesto un elemento obturador que, en posición de reposo, se apoya sobre el cuello del tapón, obturándolo y que, en posición de verter, deja libre la abertura de salida por impedir su aplicación a la misma un tope
15 dispuesto junto a ella.-

22.- Un tapón según se reivindica en el punto 12, caracterizado porque el medio obturador consiste en una bola.-

32.- Un dispositivo según se reivindica en los puntos 12 o 22, en el cual el medio de tope consiste en un medio
20 diametral hecho de una pieza con la abertura de salida y que tiene un engruesamiento situado de forma que impida la aplicación del elemento obturador para cerrar la abertura de salida.-

42.- Un tapón vertedor.-

25 Tal y como se ha representado en la Memoria que antecede, ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.-



1951

25500

La anterior Memoria consta de cinco hojas y la presente, escritas a máquina por una sola de sus caras.-

Madrid,

- 8 ENE. 1951.
P.

Alberto de Elzabura

Por Poder

Elzabura

25500

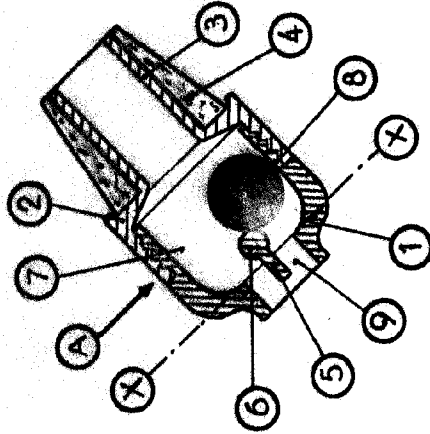


Fig. 2

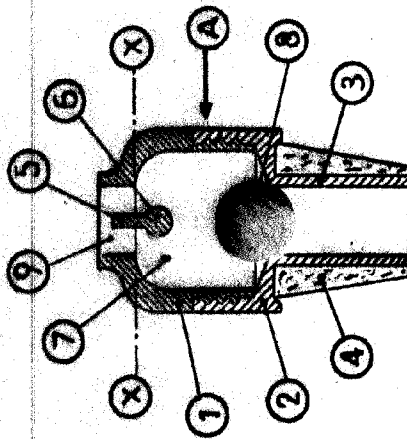


Fig. 1

P. A.,

Arte de Elizaburu
Por Poder